

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Estados financieros

31 de diciembre de 2020

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S. A.  
Acropolis Center, Suite 2300  
Av. Winston Churchill  
Apartado Postal 1467  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161  
Telefax (809) 566-3468  
RNC 1-01025913



## Informe de los auditores independientes

Al Pleno del  
Tribunal Constitucional de la República Dominicana:

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros del Tribunal Constitucional de la República Dominicana (el Tribunal), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, así como los estados de rendimiento financiero, cambios en los activos netos y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas, que comprenden un resumen de las principales políticas de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Tribunal Constitucional de la República Dominicana al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para el Sector Público (NICSP).

### ***Fundamento de la opinión***

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Tribunal de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

### ***Información complementaria***

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Tribunal considerados en su conjunto. La información complementaria consistente en el estado de comparación de los importes presupuestados y realizados, incluidos como anexo, se presenta con el propósito de efectuar un análisis adicional y no forma parte de los estados financieros básicos. Dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría que se aplicaron en los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos relacionados con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.

(Continúa)

***Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno del Tribunal en relación con los estados financieros***

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NICSP, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Tribunal de continuar como un negocio en marcha y revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Tribunal o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa razonable.

Los encargados del gobierno del Tribunal son responsables de la supervisión del proceso de reporte de información financiera de este.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, considerados en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, así como emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o la elusión del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Tribunal.
- ◆ Evaluamos que las políticas de contabilidad aplicadas sean las apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones presentadas por la administración.

(Continúa)

- ◆ Concluimos sobre lo apropiado del uso por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Tribunal para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material es requerido que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información correspondiente revelada en los estados financieros, o, si tales revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pudieran ocasionar que el Tribunal no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Tribunal en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



26 de abril de 2022

Santo Domingo,  
República Dominicana

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

<b>ACTIVOS</b>	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7, 21, 22	247,277,893	261,412,884
Documentos por cobrar	8	29,760,000	-
Cuentas por cobrar	9, 22	59,352,589	60,982,721
Inversión a corto plazo	10, 21, 22	644,989	29,503,981
Pagos anticipados	11	<u>51,223,449</u>	<u>43,746,072</u>
		388,258,920	395,645,658
<b>Activos no corrientes</b>			
Cuentas por cobrar a largo plazo	21, 22	227,956,700	252,481,715
Inversión en valores a largo plazo	12, 22	753,587,336	537,304,918
Mobiliario y equipos, neto	13	105,427,773	44,785,436
Activos intangibles	14	<u>4,299,311</u>	<u>1,477,800</u>
		<u>1,091,271,120</u>	<u>836,049,869</u>
<b>Activos totales</b>		<b><u>1,479,530,040</u></b>	<b><u>1,231,695,527</u></b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar	11, 22	47,595,724	40,623,106
Retenciones y acumulaciones por pagar	15, 22	<u>20,569,876</u>	<u>4,777,105</u>
		68,165,600	45,400,211
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Beneficios a los jueces	7, 9, 12, 21	<u>1,019,979,837</u>	<u>870,463,452</u>
<b>Pasivos totales</b>		1,088,145,437	915,863,663
<b>ACTIVOS NETOS</b>			
Resultados acumulados		<u>391,384,603</u>	<u>315,831,864</u>
		<b><u>1,479,530,040</u></b>	<b><u>1,231,695,527</u></b>

Las notas en las páginas 1 a 25 son parte integral de estos estados financieros.

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Estados de rendimiento financiero

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Ingresos:</b>			
Libramientos	16	1,052,371,875	1,031,778,895
Ingresos financieros	7, 10, 12	13,024,034	14,919,513
Otros ingresos	17	<u>107,782,812</u>	<u>4,134,499</u>
<b>Ingresos totales</b>		<u>1,173,178,721</u>	<u>1,050,832,907</u>
<b>Gastos:</b>			
Sueldos y compensaciones al personal	18	929,825,338	850,056,578
Depreciación y amortización	13, 14	27,612,992	21,608,995
Otros gastos	19	<u>140,187,652</u>	<u>178,747,159</u>
Total gastos operacionales		<u>1,097,625,982</u>	<u>1,050,412,732</u>
<b>Resultado positivo del período</b>		<u>75,552,739</u>	<u>420,175</u>

Las notas en las páginas 1 a 25 son parte integral de estos estados financieros.

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Estados de cambio en los activos netos

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Resultados positivos acumulados - total activos, <u>netos</u>
Saldo al 1ro. de enero de 2019	315,411,689
Resultado positivo del período	<u>420,175</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	315,831,864
Resultado positivo del período	<u>75,552,739</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u><b>391,384,603</b></u>

Las notas en las páginas 1 a 25 son parte integral de estos estados financieros.

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Resultado positivo del período		75,552,739	420,175
Ajustes:			
Depreciación	13	23,103,985	15,370,337
Amortización		4,509,007	6,238,658
Ganancia actuarial	21	172,719,264	133,172,765
Ingresos por intereses		(13,024,034)	(14,919,513)
Cambios netos en activos y pasivos:			
Cambios en:			
Documentos por cobrar		(29,760,000)	-
Cuentas por cobrar		26,155,147	29,276,490
Pagos anticipados		(7,477,377)	(38,603,098)
Cuentas por pagar		6,972,618	34,540,581
Beneficio a los jueces		(23,202,879)	(23,247,663)
Retenciones y acumulaciones por pagar		<u>15,792,771</u>	<u>(7,770,971)</u>
Efectivo generado por las actividades de operación		251,341,241	134,477,761
Intereses ganados		<u>13,024,034</u>	<u>14,919,513</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>264,365,275</u>	<u>149,397,274</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adquisición de inversiones		(187,423,426)	(42,453,643)
Adquisición de mobiliario y equipos	13	(83,746,322)	(10,641,323)
Activos intangibles		<u>(7,330,518)</u>	<u>(2,000,608)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(278,500,266)</u>	<u>(55,095,574)</u>
Disminución (aumento) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		(14,134,991)	94,301,700
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>261,412,884</u>	<u>167,111,184</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u><b>247,277,893</b></u>	<u><b>261,412,884</b></u>

Las notas en las páginas 1 a 25 son parte integral de estos estados financieros.



**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Estado de comparación de los importes presupuestados y realizados  
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020  
Presupuesto sobre la base de efectivo  
(Clasificación de pagos por objetos)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

<u>Descripción</u>	2020		<u>Importes reales con base contable</u>	<u>Variación presupuesto final y realizado</u>
	<u>Importes presupuestados</u>			
	<u>Inicial</u>	<u>Final</u>		
<b>Ingresos:</b>				
Libramientos	1,175,371,875	1,175,371,875	1,175,371,875	-
Otros	-	-	-	-
<b>Total ingresos</b>	<b><u>1,175,371,875</u></b>	<b><u>1,175,371,875</u></b>	<b><u>1,175,371,875</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Gastos:</b>				
Servicios personales	844,845,307	841,348,875	817,817,859	23,531,016
Servicios no personales	278,183,004	280,211,697	187,721,876	92,489,821
Materiales y suministros	81,788,419	91,151,110	55,376,971	35,774,139
Transferencias corrientes	145,723,000	145,758,000	143,119,570	2,638,430
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	42,653,922	34,723,970	22,204,765	12,519,205
<b>Total gastos</b>	<b><u>1,393,193,652</u></b>	<b><u>1,393,193,652</u></b>	<b><u>1,226,241,041</u></b>	<b><u>166,952,611</u></b>
<b>Resultado financiero</b>	<b><u>(217,821,777)</u></b>	<b><u>(217,821,777)</u></b>	<b><u>(50,869,166)</u></b>	<b><u>(166,952,611)</u></b>